

Ultimo domicilio: C/ Calipso, núm. 378, Residencial Odisea. 41020 Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 301/05.

Notificado: Abderrahin Ifkaramé.

Ultimo domicilio: Avda. Ciudad de Chiva, s/n. 41019 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio

Núm. Expte.: 159/05.

Notificado: Casa Sur Hogar, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. S. Francisco Javier, núm. 21-4.º. 41018 Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 174/05.

Notificado: Braba Global Trade, S.L.

Ultimo domicilio: Parque Industrial PIBO.

Avda. de Umbrete, núm. 3.

41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 47 del Reglamento de Inspección, Control y Régimen sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

A N U N C I O

Expediente: AL-46/05-EP.

Interesado: Cesare Vigna. NIF X-2152164-P. Paseo del Malecón s/n. C.P. 04630 Garrucha, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/99 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: de 30.050,61 a 601.012,10 euros.

Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 7 de octubre de 2005.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 16 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro.

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que se haya podido practicar y en cumplimien-

to de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el acto que se especifica a la entidad que se relaciona, comunicándole que para el conocimiento integro del acto que le afecta podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, de Almería.

Expediente: AL-VOL-65/04.

Entidad: Asociación de Inmigrantes Burkina Faso en Andalucía. CIF: G04439246.

Domicilio: C/ Amapola, núm. 9.

Localidad: 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Trámite que procede para el acto citado: Conforme a lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre, la entidad interesada dispondrá de un plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente.

Almería, 20 de diciembre de 2005.- El Secretario General, Juan Manuel Pérez Company.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Joaquín Zambrana Mejías.

Expte: CA-59/05-ET.

Infracción: Grave al artículo 15.q) de la Ley 10/91, de 4 de abril. Fecha: 28.10.05.

Sanción: Multa de 50,25 euros a 60.101,21 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 360 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Matias Tejela Correa.

Expte: CA-79/05-ET.

Infracción: Grave al artículo 15.1) de la Ley 10/91, de 4 de abril. Fecha: 3.11.05.

Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Pablo Mateos Camacho.

Expte: CA-60/05-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.B de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre. Fecha: 19.10.05.

Sanción: Multa de 501 euros a 2.000 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Angel Gordillo Gómez.
Expte: CA-56/05-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.B de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 17.10.05.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador. Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-044/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Luis Córdoba Moreno.
Expediente: MA-44/05-EP.
Infracción: Muy grave. 19.12, Ley 13/1999.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación propuesta de resolución del expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el recibo de la presente, y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 12 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación Expediente sancionador MA-210/05-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Cristóbal Ramírez Verdú.
Expediente: MA-210/2005-AN.
Infracción: Muy grave, art. 38.B Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de formación profesional ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del SAE.

Núm. Expte: 21/2003/J/71.

Interesado: M.ª Carmen González Cabalga.

Curso: Camarero/a de piso núm. Curso: 21-34

Ultimo Domicilio: C/ Travesía de Vigo, 16 3.ªA 36206 Vigo.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 2.6.05.

Para conocer el contenido integro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 12 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento integro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto integro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/Hermanos Machado, s/n.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
100896	Miguel Motos Andreo	27043105 G